

MEMORIA ANUAL 2023





- CONMEBOL -
COPA AMERICA
USA 2024

**TENEMOS LOS
EVENTOS DE LA
- CONMEBOL -**

DISFRUTA LOS PARTIDOS POR:



Tv Analógica 49 - Tv Digital 500 - GO ON Tv 500

VISITANOS:
WWW.COMTECO.COM.BO



MAYORES INFORMES AL:
4 200-400

<i>Informe Consejo de Administración</i>	3
<i>Informe Tesorería</i>	9
<i>Informe Consejo de Vigilancia</i>	11
<i>Dictamen de Auditoría</i>	15
<i>Estados Financieros Auditados</i>	19
<i>Informe Gerencia General</i>	23
<i>Plan Operativo Anual – POA 2024</i>	29
<i>Presupuestos 2024</i>	30

Distinguidas asociadas y asociados.

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico nos cumple presentar el informe de la Gestión 2023, por lo exponemos los aspectos mas relevantes.

1. Conformación actual del Consejo de Administración.

Primeramente hacemos conocer antecedentes de la actual conformación de los consejos de administración y vigilancia y las acciones realizadas a la fecha (dada la importancia de los mismos) para encausar la administración de la Cooperativa a partir de la Sentencia Constitucional Plurinacional 1060/2022-S4 de 19 de agosto (SCP 1060/2022-S4).

La indicada sentencia deo sin efecto y nulo "el proceso de elección para la renovación parcial de Consejeros de Administración y Vigilancia de COMTECO-2021", por lo cual los tres consejeros elegidos en esa ocasión dejaron de ser consejeros a partir de la notificación con la SCP 1060/2022-S4 realizada el 17 de noviembre de 2023 por cédula fijada en la oficina de notificaciones del Tribunal Constitucional Plurinacional, tanto al accionante y a los accionados los vocales del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba (TEDC), así como a todos los terceros interesados entre

ellos COMTECO R.L. y la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP).

En COMTECO R.L. el número de consejeros es de 7 para cada consejo como dispone el Art.76 del Estatuto Organico, sin embargo por efecto de la SCP 1060/2022-S4 ese número de consejeros temporalmente ha quedado en cuatro (4) para cada consejo y hacen quorum para sesionar. Los Arts.44-II y 45-IV del Reglamento de la Ley General de Cooperativas dispone que las decisiones en los consejos se adoptan por simple mayoría, en ese marco el Art.78 de nuestro Estatuto Orgánico establece que las decisiones de los Consejos de Administración y Vigilancia se toman por mayoría simple de los consejeros asistentes.

Al amparo de esas normas y tomando en cuenta el Art.6-I-5) de la Ley General de Cooperativas que impone la primacía del interés social por encima del interés individual y siendo que ese número de consejeros es temporal hasta que se realice un proceso electoral para la elección de tres consejeros, en cumplimiento de SCP 1060/2022-S4 que también dispone no generar caos jurídico al interior de la Cooperativa, el 22 de noviembre de 2023 se ha procedido a la recomposición de la Directiva del Consejo de Administración, donde fuimos electos para administrar nuestra

Cooperativa, que en nuestro rubro es una de las mejores y mas importante del país.

Mediante la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2107/2023 de primero de diciembre de 2023 la AFSCOOP que en su Artículo Primero dispone inscribir la Reconformación de la Directiva del Consejo de Administración y del consejo de Vigilancia.

De los cuatro consejeros el ex- Presidente del Consejo de Administración E. Gamal Serhan J. se resistió a cumplir la sentencia y acatar la reconformación, por ello el 4 de diciembre de 2023 interpuso Amparo Constitucional, solicitando se anule la sesión del Consejo de Administración de 22 de noviembre de 2022. Sala Constitucional Segunda de Cochabamba admitió ese amparo pese a que no se podía admitir un amparo por actos realizados como efecto de otro amparo y que el ex presidente Serhan no recurrió a las instancias internas de la Cooperativa, incurriendo en incumplimiento distorcionado de la SCP 1060/2022-S4. Peor aún esa Sala a solicitud del accionante dicto la medida cautelar de "dejar en suspenso los actos administrativos" con lo cual paralizó a la Cooperativa y no permitió la participación de COMTECO R.L. ni del Sindicato de Trabajadores en el amparo, siendo los directores afectados con esa medida cautelar, tampoco viabilizó la participación de la AFSCOOP que emitió

resolución inscribiendo la recomposición de la directiva, sin embargo permitió la participación de los ex consejeros cuya elección fue declarada nula y ya nada tenían que hacer en la cooperativa.

En ese amparo arguyo que como Presidente no convocó a la sesión del 22 de diciembre de 2023, en la audiencia del 11 de diciembre de 2023 se concedió la tutela dejando sin efecto la Sesión del 22 de noviembre de 2023 y los consecuentes actos administrativos desplegados por los consejeros. De esa manera se retrotrajeron los actos al 22 de noviembre de 2023. Cumpliendo esa resolución, el mismo 11 de diciembre de 2023 el accionante como Presidente emitió la convocatoria a sesión ordinaria del consejo de administración a realizarse a Hrs. 09:00 a.m. del 12 de diciembre de 2023 y uno de los puntos era "Restitución de la directiva del Consejo de Administración".

El martes 12 de diciembre de 2023 a Hrs. 9:00 a.m. el convocante no se hizo presente en la sala de sesiones del Consejo de Administración, y en presencia de la Directiva del Consejo de Vigilancia, miembros de la Asamblea de Delegados y el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de COMTECO R.L., existiendo el quorum necesario, es decir, TRES de los 4 consejeros vigentes y legalmente

electos, se instaló la sesión convocada, y ante la ausencia del Presidente convocante, conforme al Art. 9 del Reglamento de Sesiones del Consejo de Administración, se designó al Consejero Mauricio Antonio Torrico Saavedra para que presida la sesión. Luego conforme al Art.73 del mismo Reglamento se hizo alteración del Orden del Día proponiendo como Único Punto la recomposición de la directiva, acto ineludible, urgente y perfectamente encuadrado en la legislación cooperativa y la normativa interna de COMTECO R.L., de esa manera se llevó a cabo la recomposición de la Directiva del Consejo de Administración con el voto unánime de todos los consejeros presentes.

Posteriormente se tramitó la inscripción de esta nueva recomposición ante la AFSCOOP, mediante nota AFSCOOP/DGE/DCF/TRA/NE/Nº 109/2024 de 24 de enero de 2024 el Director General Ejecutivo de la AFSCOOP indicó: "Al respecto, de la revisión del Registro Estatal de Cooperativas REC, se encuentra registrada la Resolución Administrativa Nº 2107/2023 de 01 de diciembre de 202, en la que su parte resolutive Artículo Primero dispone, inscribir la reconfiguración del Consejo de Administración de la Cooperativa de Telecomunicaciones "Cochabamba" R.L. – COMTECO R.L., en el Registro Estatal de Cooperativas (...) acto administrativo que no ha sido impugnado y no

se tiene ninguna disposición de autoridad competente en contrario (...) máxime considerando que LA CITADA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA PLENAMENTE VIGENTE A TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN." Por tanto nuestra elección y registro se mantienen incólumes.

Por otra parte, de manera incomprensible los vocales del TEDC se resistieron a cumplir inmediatamente la SCP 1060/2022-S4, en ese sentido emitieron su Comunicado de 04 de diciembre de 2023 manifestando su disconformidad con la sentencia y que esperaban los resultados de sus solicitudes de enmienda y complementación para pronunciarse. Si bien ellos tienen el derecho de manifestar su disconformidad, sin embargo tenían la obligación de cumplir inmediatamente la sentencia y no recurrir a su argumento que presentaron enmienda y complementación las cuales además eran extemporáneas puesto que presentaron en un caso 12 y en otro 22 días después de notificados con la sentencia.

Esas actuaciones de los vocales accionados del TEDC dieron lugar que a la par el ex presidente realice su ilegal amparo, donde incluso llegó a conseguir que la sala que conoció mediante auto de 15 de enero de 2024 de lugar a una acción penal contra los actuales consejeros de

administración por supuesto incumplimiento de la resolución de amparo.

Esas ilegalidades de la sala constitucional el 17 de enero de 2024 las denunciamos ante el Tribunal Constitucional Plurinacional, la Comisión de Admisión mediante Auto Constitucional 033/2024-CA/S de 31 de enero de 2024 nos concedió la medida cautelar que paraliza la ejecución del ilegal auto de 15 de enero de 2024 y cualquier otra solicitud posterior.

Finalmente, mediante nota CITE: TEDC-PRES-SC N°003/2024 de 18 de enero de 2024 los vocales del TEDC nos hacen conocer que decidieron cumplir la SCP 1060/2022-54. Sin embargo, no se pronunciaron sobre los mecanismos que han previstos para el cumplimiento exacto de la sentencia que les obliga a dar las garantías de transparencia y estricto cumplimiento de los requisitos de habilitación de candidatos, y de preveer mecanismo para mejorar la emisión de resoluciones suficientemente fundamentada y motivada. En ese ámbito hemos tenido una reunión de coordinación el 28 de marzo de 2024 donde se comprometieron hacer llegar por escrito su propuesta sobre esos aspectos.

Por tanto en los menos de dos meses de la gestión 2023 estabilizamos la administración

de la cooperativa, pese a la arremetida del ex presidente Edwin Gamal Serhan Jaldin y los ex consejeros que pretendían hacer prevalecer sus intereses personales en la Cooperativa. En ese contexto presentamos el informe de gestión que pasamos a exponerlo.

Resultados del Ejercicio

Al cierre de la gestión 2023, los resultados económicos de la Cooperativa arrojan una pérdida de Bs. 105.961.132,00, el mismo que en comparación de la gestión 2022, donde el resultado era de Bs. -137.730.828,00, refleja una reducción de la perdida en Bs. 31.769.696,00

Las medidas propuestas al consejo de administración y aplicadas en la organización para la reducción del gasto presupuestario, resultaron importantes para conseguir esta reducción y que nos muestra la ruta a seguir para continuar bajando la deuda de la cooperativa.

Resultados 2022-2023



El mercado en el que se desarrolla COMTECO es altamente competitivo, y nos enfrentamos a diario con competidores grandes y con un mayor poder económico, situación que ha dado lugar a que los ingresos vayan disminuyendo, situación que nos obliga a tomar acciones orientadas a reducir los gastos, con el propósito de ir mejorando los resultados para precautelando el patrimonio de la Cooperativa.

Es importante considerar la influencia o peso que tienen los gastos en los que incurre COMTECO, respecto de los ingresos que percibe. Los estados financieros muestran que gastamos más de lo que ingresamos.

Ante esta situación, se han realizado esfuerzos a nuestro alcance para revertir la misma, de manera gradual.

Sin embargo, una preocupación creciente es el permanente incremento de gastos en servicios personales, producto de medidas salariales y laborales de índole política, que no son responsabilidad de nuestra administración ni de los trabajadores de la Cooperativa, aspecto en el cual es sumamente complejo actuar, de modo particular en el ámbito legal; sin embargo, pese a ello se vienen definiendo planes de acción en este ámbito.

Es importante tomar en cuenta que los ingresos

de servicios “tradicionales” como la telefonía fija, larga distancia e interconexión y incluso la Tv paga, presenta una caída significativa a nivel mundial por la presencia de productos sustitutos, aspecto que se refleja también en los ingresos de COMTECO.

Por esta razón la Cooperativa ha ido tomando acciones fundamentalmente en políticas de reducción de gastos para mitigar esta caída, y tiene proyectado realizar ajustes aún más agresivos tanto en los gastos, así como la implementación de nuevas políticas comerciales orientadas a mitigar la caída de ingresos con el propósito de que la Cooperativa pueda ser sostenible con sus propios ingresos.

Así mismo, se están gestionando créditos internacionales a tasas y tiempos favorables con el propósito de pagar los pasivos de manera más flexible.

Es importante aclarar que este consejo se encuentra resolviendo varios problemas heredados del Consejo anterior del 2022, donde se tuvo manejos arbitrarios que han causado daño a la cooperativa y que se encuentran en investigación.

Por otra parte las estrategias tomadas para incrementar los ingresos no tuvieron un seguimiento de la anterior directiva, quedando

abandonadas, por ello desde noviembre de 2023 se ha implementado una nueva forma de administración generando una coordinación con el Consejo de Vigilancia, la Asamblea de Delegados y el propio Sindicato de Trabajadores, para buscar las medidas mas convenientes para superar la crisis económica que afecta a la Cooperativa, puesto que las realizadas hasta la fecha no han sido suficientes.

Con estas decisiones estratégicas y la colaboración de todos los miembros, estamos seguros que nos permitirán fortalecer nuestra posición en el mercado. Confiamos en que, con este esfuerzo conjunto, lograremos superar los desafíos actuales y alcanzar nuestros objetivos de crecimiento y sostenibilidad.

Agradecemos su apoyo y compromiso continuo con nuestra cooperativa. ¡Juntos construimos un futuro próspero!


Lic. Mauricio Antonio Torrico Saavedra
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COMTECO R.L.



Señores Asociados y Asociadas Cooperativistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas, su reglamento y los Estatutos, en mi calidad de Tesorera del Consejo de Administración, me permito dar a conocer los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

La Cooperativa, en la gestión 2023 ha generado ingresos operativos netos por Bs 263.643.913 (doscientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos trece 00/100 bolivianos), nivel de ingresos que con relación a la gestión 2022 se ha visto disminuida en Bs. 37.954.822 (Treinta y siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintidós 00/100 bolivianos) con relación a la gestión 2022, efecto que se genera fundamentalmente por la tendencia de baja de los servicios de telefonía fija y televisión por cable, que afectan al sector de telecomunicaciones, además de la competencia del mercado y la desaceleración económica por la que atraviesa el país.

La disminución de los ingresos, como a cualquier sector nos ha obligado a tomar medidas con relación a los gastos, habiendo realizado ajustes importantes en la gestión 2023 en todos los gastos operativos, medidas que han permitido bajar el total del gasto operativo en Bs. 53.350.292 (Cincuenta y tres millones trescientos cincuenta mil doscientos noventa y dos 00/100 bolivianos), lo que ha permitido contrarrestar la baja de los ingresos y desacelerar las pérdidas que se han ido viniendo en los últimos años. Con las políticas de reducción de gastos operativos, la baja importante generada a nivel de ingresos, más los efectos de los ingresos y gastos no operativos, al cierre de la gestión 2023 la pérdida operativa alcanza a Bs. 100.028.804.- (Cien millones veintiocho mil ochocientos cuatro 00/100 bolivianos), habiendo disminuido la pérdida en Bs. 33.209.085 (Treinta y tres millones doscientos nueve mil ochenta y cinco 00/100 bolivianos) con relación a la gestión 2022. Con este comportamiento operativo más los resultados de las inversiones en otras sociedades la pérdida de la Cooperativa al 31 de diciembre de la gestión 2023 alcanza a Bs. 105.961.132 (Ciento cinco millones

novecientos sesenta y un mil ciento treinta y dos 00/100 bolivianos), resultado que está permitiendo revertir el crecimiento de las pérdidas.

Los Activos totales alcanzan a Bs. 1.782.491.615 (Un mil setecientos ochenta y dos millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos quince 00/100 bolivianos). Los activos corrientes alcanzaron una cifra de Bs. 190.995.056 (ciento noventa millones novecientos noventa y cinco mil cincuenta y seis 00/100 Bolivianos) que representan el 11% de los activos totales, mientras los activos a largo plazo o no corrientes alcanzaron una cifra de Bs. 1.591.496.559 (Mil quinientos noventa y un millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y nueve 00/100 Bolivianos), constituyéndose como el principal rubro de este grupo los activos fijos que representa el 56 % del total del activo respaldado por los principales equipos de telecomunicaciones como son las centrales telefónicas IP IMS, Core de Internet, equipos de acceso, Cabecera Digital de Televisión, activos de HSPA+, equipos de transporte/transmisión, redes externas y los equipos de telecomunicaciones que son la parte más importante de la conformación de los activos de la Cooperativa.

Los pasivos totales alcanzan a Bs. 468. 216.640 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos dieciséis mil seiscientos cuarenta 00/100 bolivianos) que representan el 26% respecto al patrimonio neto, no habiendo existido un crecimiento significativo con relación a la gestión 2022; sin embargo, tampoco se ha tenido mayor capacidad de pago.

El patrimonio neto de la Cooperativa ha alcanzado la cifra de Bs. 1.314.274.975 (Un mil trescientos catorce millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco 00/100 bolivianos), que representa el 74% de los activos totales.

De acuerdo con la política de transparencia asumida por la Cooperativa y enmarcados en las normativas legales en actual vigencia, los estados financieros han sido auditados por la empresa BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L. Que manifiestan:

“Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Telecomunicaciones “Cochabamba” R.L. COMTECO R.L., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de perdidas; el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, así como las Notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan RAZONABLEMENTE, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Telecomunicaciones “Cochabamba” R.L. - COMTECO R.L. al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.”

Concluyendo el presente informe, mis agradecimientos por el trabajo y esfuerzo que día a día tanto los Consejeros, Ejecutivos y fundamentalmente los trabajadores realizan para asumir los desafíos que se presentan, tratando siempre de emprender acciones tendientes a mejorar la situación económica por la que atraviesa la Cooperativa, existiendo siempre la firme convicción que se irán tomando acciones orientadas a ir mejorando la situación por la que actualmente se atraviesa con la voluntad y apoyo de todos. De la misma manera mis agradecimientos a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada en la Cooperativa

Muchas gracias.


Dra. Liz Viviani Escobar Sánchez
TESORERA
COMTECO R.L.



Estimados asociadas y asociados:

Dando cumplimiento con el Estatuto Orgánico de COMTECO R.L, el Consejo de Vigilancia tiene a bien presentar el Informe Anual correspondiente a la gestión 2023.

El Consejo de Vigilancia ha evaluado constantemente las acciones del Consejo de Administración, la ejecución del Plan Operativo Anual, aprobado por la Asamblea de Delegados Distritales para la gestión 2023.

Las actividades del Consejo de Vigilancia se realizaron a través de las comisiones: Técnica; Económica y Jurídica, habiendo cumplido cada comisión con las tareas de control, fiscalización y evaluación en función al rol que cumple cada comisión.

1) Situación Económica y Financiera de la Cooperativa

El Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Cooperativa en su artículo 57, inciso d), presentamos los Estados Financieros con el respectivo informe de auditoría independiente de la Consultora BOLIVIAN AMERICAN CONSULTORES Y AUDITORES, en cuyo documento se destacan los siguientes resultados, en resumen:

Balance General al 31/12/2023

Total Activo	Bs. 1.782.491.615.-
Total Pasivo	Bs. 468.216.639.-
Patrimonio Neto	Bs. 1.314.274.975.-

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31/12/2023

Total Ingresos de la Gestión	Bs. 307.871.384.-
Total Costos Operación y otros	Bs. 407.900.188.-
Pérdida Operaciones COMTECO	Bs. 100.028.804.-
Perdida Inversiones otras Sociedades	Bs. - 5.949.358.-

PERDIDA TOTAL GESTION 2023 Bs. -105.961.132.-

En relación a la gestión 2022, los ingresos operativos de la Cooperativa han disminuido en los principales servicios que presta:

Telefonía fija: Disminución de ingresos:

7,132,335.00 Bs. Anual

Servicio de Internet: Disminución de ingresos:

16,739,112.00 Bs. Anual

Servicio de Televisión por Cable: Disminución de ingresos:

10,932,637.00 Bs. Anual

Disminución total por Servicios/Anual

34,804.094 Bs.

Esta tendencia a la baja en los ingresos de nuestros servicios de telecomunicaciones es motivo de preocupación para todos los asociados de la Cooperativa. La disminución de ingresos, afecta directamente nuestra capacidad para cumplir con nuestros compromisos y brindar un servicio de calidad a nuestros asociados y usuarios.

Al respecto debemos manifestar las observaciones constantes por parte del Consejo de Vigilancia a la falta de políticas económicas y comerciales reales y viables que revierta la situación deficitaria de los últimos años.

Consideramos que los gastos siguen siendo excesivos en algunos rubros, como es el caso de compras por emergencia y/o excepción, observando y recomendado al Consejo de Administración corregir y en su caso prescindir estas acciones contrarias a las necesidades de la Cooperativa.

Expresamos que los resultados negativos al final de la gestión 2023 y las anteriores, son de responsabilidad del Consejo de Administración y Gerencia General, que no han tomado las decisiones necesarias y oportunas en cuanto a reducción de gastos, se han mantenidos las políticas económicas y comerciales negativas observadas en la gestión 2022, aspecto que no ha permitido revertir los resultados negativos arrastrados desde aproximadamente una década.

Por otro lado, persiste la inobservancia de las acciones legales para responsabilizar y recuperar las malas inversiones y gastos realizados en gestiones pasadas, además se verificó y se instó al Consejo de Administración como a la Gerencia General el control del cumplimiento del POA y la administración económica y legal de la Cooperativa.

Por lo expuesto advertimos que la tendencia negativa continúa, instando al Consejo de Administración, asumir acciones de transformación para evitar que se presenten riesgos económicos para la Cooperativa.

2) Actividades de Control y Fiscalización

Las actividades de control y fiscalización, realizadas por el Consejo de Vigilancia en la gestión 2023:

Las intervenciones oportunas del Consejo de Vigilancia, han permitido en algunos casos paralizar compras por emergencia y/o excepción aprobadas por el Consejo de Administración, observando constantemente la vulneración y en muchos casos la falta de transparencia a los procedimientos internos. Al respecto el pleno del Consejo de Vigilancia tomó la determinación de declararse en estado de emergencia, debido a la falta de información y respuesta oportuna por parte del Consejo de Administración.

Dentro el rol de Control, el Consejo de Vigilancia realizó:

- Redacción y aprobación del reglamento interno de las sesiones del Consejo de Vigilancia.
- Redacción y aprobación del reglamento interno, manual de organización, perfiles de cargo del personal de auditoría interna.
- Inspección in situ a la red de Fibra óptica (Cochabamba, Pongo, Caracollo, Patacamaya, Curahuara, Tambo Quemado, La Paz, Desaguadero), observado la contratación de una Empresa externa para el mantenimiento de la red, existiendo informe técnico del personal de la cooperativa, donde refleja la capacidad

de asumir el mantenimiento de la red de fibra óptica, al respecto se hizo caso omiso a las recomendaciones del Consejo de Vigilancia procediendo a la contratación de la Empresa Global Start Telecom, erogando costos adicionales a la Cooperativa.

- Inspección in situ a los predios de Integra S.A., habiendo presentado recomendación al Consejo de Administración como al Directorio de Integra, referente al saneamiento de los predios como a la rentabilidad de los mismos.
- Inspecciones in situ a los almacenes de la Cooperativa donde se verificó la existencia de materiales sin movimiento, en obsolescencia técnica, ociosa o en desuso, observaciones y recomendaciones que fueron presentadas al Consejo de Administración, mismas que a la fecha no fueron atendidas.
- Verificación de activos fijos de la Cooperativa, recomendando la actualización de los inventarios para optimizar y rentabilizar los activos en obsolescencia técnica, ociosa o en desuso.
- Se amonestó al Consejo de Administración la política nefasta de una mal llamada reestructuración, ocasionado un daño económico irreversible a la cooperativa.
- En Asamblea de Delegados Distritales, realizada el 19 de agosto de 2023, se aprobó la Auditoría Externa Forense al "Proyecto Adroid TV: Actualización de Cabecera DVB-C y Ampliación de Servicios OTT Multipantalla".
- Con el fin de fortalecer y unificar el trabajo de los Consejos de Vigilancia del Sistema Cooperativo de Telecomunicaciones, se llevó a cabo el 1er. Taller de capacitación "Nuevo Paradigma de los Consejo de Vigilancia en el Sistema Cooperativo de Telecomunicaciones"; en el que participaron los Consejos de Vigilancia de Potosí, Oruro, Bermejo, Trinidad y Cochabamba, con la participación de la Autoridad de Control y Fiscalización de Cooperativas (AFCOOP), llegándose a plantear las siguientes conclusiones:

1. Que los Consejos de Administración desarrollen normas de gobierno corporativo.

2. Proponer a la AFCOOP, la conformación de mesas de trabajo para emitir normas regulatorias que encaminen el trabajo del sector.
3. Realizar capacitaciones en las Cooperativas para fortalecer la normativa Institucional.
4. Que la AFCOOP exija el estricto cumplimiento a la normativa, por parte de los Consejos de Administración.
5. Que la AFCOOP, elabore planes de acción para el cumplimiento de las conclusiones arribadas en el Taller.
6. Proponer a la Asamblea Legislativa las modificaciones a la Ley General de Cooperativas con la finalidad de introducir cambios sustanciales al sector de telecomunicaciones.
7. Proponer la modificación del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, buscando el equilibrio de poderes de los Consejos de Administración y Vigilancia.

El Consejo de Vigilancia a través de su brazo operativo de Auditoría Interna, realizó 17 informes de auditorías: administrativas, financieras, regulatorias y técnicas. Los sectores auditados y los informes correspondientes son:

División de Administración: Se desarrollaron 7 auditoras

1. Control de Existencia físicas de almacenes al cierre de la gestión 2022.
2. Compras por orden de adquisiciones y fondo fijo correspondiente al 2do semestre 2022.
3. Procesos de Contrataciones de materiales.
4. Compra de bienes y servicios mediante suscripción de contratos gestión 2022.
5. Compras realizadas por la modalidad emergencia.
6. Inventario físico de almacenes al 1er semestre 2023.
7. Seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría interna de las gestiones 2013 al 2023.

División Finanzas: Se desarrollaron 4 auditoras:

1. Castigo de cuentas incobrables de facturación de COMTECO R.L. y Boliviatel S.A.
2. Pago finiquitos 2017 - 2021
3. Inversiones y retornos de las gestiones 2018 – 2022.
4. Fondos fijos y cajas chicas COMTECO R.L., Boliviatel S.A. e Integra S.A.

Ámbito Regulatorio: Se desarrollaron 3 auditoras

1. Sanciones administrativas impuestas por el Sicoes.
2. Multas impuestas por la ATT.
3. Cumplimiento de Metas de Calidad Impuestas por la ATT.

Área Técnica: Se desarrollaron 3 auditoras

1. Servicio de Telecomunicaciones en el Cono Sur, mediante Dragonware.
2. Inspección radio base Cono Sur.
3. Proceso de contratación y cumplimiento del contrato de mantenimiento de la red de fibra óptica nacional.

Es necesario resaltar que el personal de Auditoría Interna, trabajo con información restringida y con el bloqueo al acceso de los sistemas informáticos, debido al abuso de poder en las atribuciones del Consejo de Administración, impidiendo el desempeño estricto de las funciones propias y atribuciones otorgadas por Ley al Consejo de Vigilancia y Auditoría Interna. Acciones que han afectado significativamente la eficiencia en la elaboración de los informes encomendados, esta situación ha representado un desafío en la elaboración de los informes, situación que fue puesta a conocimiento de la AFCOOP y la Asamblea Delegados Distritales.

El 28 de febrero de 2023, el Consejo de Vigilancia emitió el 1er. Pronunciamiento No. 01CV/2023, demandando soluciones a la Situación actual de COMTECO R.L.

1. Realizar la reestructuración salarial, con responsabilidad y coordinación con las diferentes instancias involucradas.
2. Rescindir contratos con empresas tercerizadas, contratos a plazo fijo y consultores externos, debiendo fortalecer y valorar las capacidades del personal existente en la Cooperativa.
3. Reducción de costos en personal y equipamiento, implementando políticas institucionales consensuadas con los sectores involucrados, que nos permita generar inversiones y proyectos con mayor rentabilidad y retorno de inversiones, para obtener los resultados esperados.
4. Mejorar las ventas con recursos propios, optimizando

con eficiencia los planes y políticas para elevar la economía de la Cooperativa y contar con una mayor inversión y rentabilidad en el flujo económico.

Recomendaciones y observaciones que hasta la fecha no han sido resueltas por parte del Consejo de Administración. Habiéndose puesto a conocimiento de la AFCCOOP y la Asambleas de Delegados Distritales.

A pesar de los obstáculos enfrentados, el Consejo de Vigilancia y el equipo de Auditoría Interna han trabajado diligentemente para cumplir con sus responsabilidades y presentar informes exhaustivos a las diferentes instancias de la Cooperativa y a la Asamblea de Delegados Distritales.

El Consejo de Vigilancia encaminada en los principios y valores cooperativos y velando por el estricto cumplimiento de la LGC, el D.S. 1995 y el Estatuto Orgánico de la Cooperativa ha propuesto soluciones viables para la recuperación financiera de COMTECO R.L., esperando que sean adecuadamente aceptados para incorporar en las políticas del Consejo de Administración, aspecto que no debe entenderse como un obstáculo a las actividades del Consejo de Administración; por el contrario se trata de contribuir proactivamente.

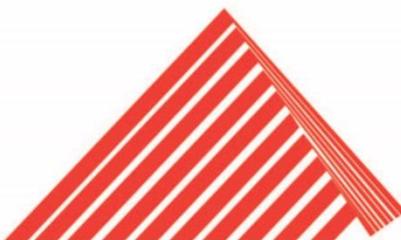
Estamos comprometidos a seguir trabajando con dedicación para fortalecer la economía y contribuir al éxito de la Cooperativa.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.
Atentamente,



Abg. Carola Torrico Ortega
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA
COMTECO R.L.





BAC

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
AUDITORES & CONSULTORES
CONTADORES PUBLICO AUTORIZADOS

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L.
"COMTECO R.L."

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

AN INDEPENDENT
MEMBER OF:



INSTITUTIONAL
ADHERENT
MEMBER OF:





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Socios de la
Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L.
COMTECO R.L.
Cochabamba - Bolivia.-

1. Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L.-COMTECO R.L.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022; los estados de ganancias y pérdidas; los estados de evolución del patrimonio y los estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L.-COMTECO R.L.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión con salvedad

Tal como se menciona en la nota 8) a los estados financieros **COMTECO R.L.** registra Bs243.794.445 al 31 de diciembre de 2023, como inversión en la subsidiaria Luz del Valle Inversiones S.A.; asimismo, el informe de auditoría de Luz del Valle Inversiones S.A., menciona una denegación de opinión, debido principalmente a que la subsidiaria no dispone de información que sustente el valor de sus cuentas por cobrar por Bs393.446.789 al 31 de diciembre de 2022, representa el 91% aproximadamente del activo total de Luz del Valle Inversiones S.A. Consecuentemente, no nos fue posible satisfacernos de la valuación de la inversión de **COMTECO R.L.** en Luz del Valle Inversiones S.A. ni del valor llave asociado mencionado en la Nota 3.5 g) a los estados financieros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

AN INDEPENDENT
MEMBER OF:INSTITUTIONAL
ADHERENT MEMBER OF:

3. Párrafos de énfasis

Luz del Valle Inversiones S.A.

Por otro lado, en las Notas 8 y 24.1) a los estados financieros, a partir de la promulgación de los Decretos Supremos N°492 y 494 del 30 de abril y 1 de mayo de 2010, respectivamente, se intervino administrativamente la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. - ELFEC S.A. El levantamiento de dicho proceso de intervención fue dispuesto el 17 de abril de 2012, mediante Resolución N°204/2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad a partir de la fecha de designación del gerente general de ELFEC S.A. por el directorio de dicha empresa, tal como se menciona en la Nota 24.1) a los estados financieros. Actualmente, se encuentra en curso un proceso de negociación para la venta, al Estado Plurinacional de Bolivia, de las acciones que Luz del Valle Inversiones S.A. mantenía en Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.-ELFEC S.A., en el marco de los decretos antes mencionados y del Decreto N°1178 promulgado el 29 de marzo de 2012. Dicho proceso de negociación, no fue resuelto al presente. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la finalización de dicho proceso de negociación.

4. Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto del periodo actual. Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados como cuestiones clave de auditoría que correspondan a ser reportados en nuestro informe.

5. Responsabilidades de la gerencia y de los responsables de la dirección de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la **Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba R.L.-COMTECO R.L.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían originar que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos de una manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección de la cooperativa sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de **COMTECO R.L.**, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BOLIVIAN AMERICAN CONSULTING S.R.L.
FIRMA INDEPENDIENTE CAUB -154

..... (Socio)
Lic. Aud. Wálter Villarroel Fernández
MAT. PROF. CAUB No. 2761
MAT. PROF. CDA No. 96-C67

Cochabamba, 4 de abril de 2024
OFICINA CENTRAL:
Cochabamba - Bolivia
Oficina Central: Parque Excombatientes N° 1820 Edificio Saint Patrick Planta Baja Oficina 1
P.O. Box 3374 Telf. Of.: (591-4) 4415627 - (591) 72237747

SUCURSAL:
Santa Cruz - Bolivia
Oficina Central: Av. Radial 27 N°4313 entre el 4to y 5to Anillo
Telf. Of: (3) 3415101 - (+591) 71735049

Correos electrónicos:
bacsr@bac-srl.com
consultorabacsr@gmail.com
Página Web: www.bac-srl.com

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L.
"COMTECO R.L."
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u> <u>(Reexpresado)</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades e inversiones temporarias	4	8.777.589	9.981.598
Cuentas por cobrar	5	71.580.897	76.525.630
Deudores por suscripción de certificados de aportación	3.5 d)	90.589	657.942
Otras cuentas por cobrar	6	82.783.656	106.091.797
Inventarios	7	27.762.325	24.362.693
Total del Activo Corriente		190.995.056	217.619.660
ACTIVO NO CORRIENTE			
Deudores por suscripción de certificados de aportación	3.5 d)	56.151.742	58.044.627
Inversiones	8	492.564.733	498.497.060
Otros activos no Corrientes	9	10.413.326	17.643.077
Bienes de uso netos de depreciación acumulada	10	992.241.587	1.075.633.383
Cargos diferidos	11	40.117.038	48.200.381
Otras cuentas por cobrar		8.133	8.367
Total del Activo no Corriente		1.591.496.559	1.698.026.895
TOTAL ACTIVO		1.782.491.615	1.915.646.555
Cuentas de orden deudoras	20	19.266.964	28.846.974
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Financiamiento Bancario	12	23.068.585	8.804.832
Financiamiento proveedores	13	37.439.918	40.046.839
Cuentas por pagar	14	211.448.178	198.278.954
Contratos por pagar	15	1.759.481	2.116.499
Total del Pasivo Corriente		273.716.162	249.247.124
PASIVO NO CORRIENTE			
Financiamiento Bancario	12	20.588.537	23.339.999
Financiamiento proveedores	13	84.363.783	109.232.460
Otras cuentas por pagar	16	44.948.129	43.549.624
Previsión para indemnizaciones	3.5 i)	44.600.029	47.822.062
Total del Pasivo no Corriente		194.500.478	223.944.145
TOTAL PASIVO		468.216.640	473.191.269
PATRIMONIO NETO			
Fondo Social	18	1.388.989.800	1.427.537.550
Reservas	19	833.877.640	834.402.770
Excedente (déficit) acumulado		-908.592.465	-819.485.034
PATRIMONIO NETO		1.314.274.975	1.442.455.286
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.782.491.615	1.915.646.555
Cuentas de orden acreedoras	20	19.266.964	28.846.974

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

**Lic. Mauricio Antonio
Torrico Saavedra**
 Presidente del Consejo
 de Administración

**Dra. Liz Vivián Escobar
Sanchez**
 Tesorero del Consejo

**Ing. Carlos Ingmar Ballon
Lopez**
 Gerente General a.i.

Lic. Dalsy Montaño Rivera
 Gerente Administrativo
 Financiero a.i.

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L.
"COMTECO R.L."**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u> (Reexpresado)
Ingresos		
Servicio telefonía larga distancia	4.367.348	6.621.684
Servicios telefónicos	52.099.947	60.841.830
Servicio teléfonos públicos	374.413	348.352
Alquiler de circuitos	2.545.421	2.782.189
Servicio de internet	137.682.604	158.617.868
Transmisión de datos	1.525.859	1.633.826
Servicios de interconexión y servicios de apoyo	5.520.776	6.547.892
Servicio de televisión	59.469.946	72.315.656
Servicio telefonía móvil	39.239	58.247
Comisiones por facturación y cobranzas	18.361	26.631
Ingresos varios	1.402.689	2.402.495
Intereses ganados	94.248	455.336
Otros ingresos	1.584.321	1.724.379
Resultado por exposición a la inflación	41.146.212	21.897.663
	<u>307.871.384</u>	<u>336.274.048</u>
Gastos		
Servicios personales	152.166.164	153.639.001
Servicios no personales	13.490.619	14.892.439
Depreciaciones y amortizaciones	102.549.223	104.791.471
Costo intangibles del periodo	12.911.651	17.689.540
Costo de interconexión y señales	54.028.568	95.620.662
Gastos de comercialización	1.220.089	1.267.752
Otros gastos operativos	38.787.077	49.351.026
Impuestos y tasas	17.820.015	21.199.909
Gastos financieros	13.497.245	11.858.214
Otros egresos	1.429.537	2.822.442
	<u>407.900.188</u>	<u>473.132.456</u>
Excedente (Deficit) operaciones propias	<u>-100.028.804</u>	<u>-136.858.408</u>
Resultado de inversiones en otras sociedades		
Ganancia de inversiones en otras sociedades	17.030	95.663
Perdida de inversiones en otras sociedades	-5.949.358	-4.710.690
Excedente (Deficit) del ejercicio	<u>-105.961.132</u>	<u>-141.473.435</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

**Lic. Mauricio Antonio
Torrico Saavedra**
Presidente del Consejo
de Administración

**Dra. Liz Vivián Escobar
Sanchez**
Tesorero del Consejo
de Administración

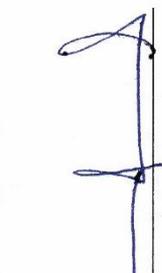
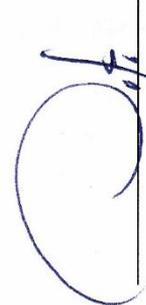
**Ing. Carlos Ingmar Ballon
Lopez**
Gerente General a.i.

Lic. Dalsy Montañó Rivera
Gerente Administrativo
Financiero a.i.

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES "COCHABAMBA" R.L. - COMTECO R.L.
COCHABAMBA - BOLIVIA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	Reservas											
	Fondo Social		Aportes		Reservas estatutarias (Nota 15)		Ajuste global del patrimonio		Otras Reservas		Excedente (deficit) acumulado	
	Certificados de aportación fondo social	pendientes de incorporación al fondo social	Total fondo social	Legal	Reservas estatutarias (Nota 15)	Ajuste de reservas patrimoniales	Ajuste global del patrimonio	Total Reservas	Reservas	Total Reservas	Excedente (deficit) acumulado	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.311.253.560	79.427.520	1.390.681.080	35.024.384	7.770.226	231.087.411	134.717.012	387.206.825	795.805.868	1.638.118.795	-648.357.143	1.638.118.795
Incremento del fondo social	1.002.240	-793.440	208.800							208.800		208.800
Disminución del fondo social		-1.117.080	-1.117.080							-1.117.080		-1.117.080
Incremento por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados						16.523.228			16.523.228			16.523.228
Disminución por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados											-11.708.021	-11.708.021
Deficit del ejercicio											-137.730.828	-137.730.828
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.312.255.800	77.517.000	1.389.772.800	35.024.384	7.770.226	247.610.639	134.717.012	387.206.825	812.329.086	1.404.295.894	-797.805.992	1.404.295.894
Actualización saldos iniciales	35.658.355	2.106.395	37.764.750			22.073.664			22.073.664	38.169.392		38.169.392
Saldos al 31 de diciembre 2022 (Reexpresado)	1.347.914.155	79.623.395	1.427.537.550	35.024.384	7.770.226	269.684.323	134.717.012	387.206.825	834.402.770	1.442.455.286	-819.485.034	1.442.455.286
Incremento del fondo social	522.000	41.760	563.760							563.760		563.760
Disminución del fondo social		-1.346.760	-1.346.760							-1.346.760		-1.346.760
Incremento por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados					-234.376			-289.516	-523.892			-523.892
Disminución por Actualización de Cuentas patrimoniales, reservas y excedentes acumulados											16.853.701	-20.912.287
Deficit del ejercicio											-105.961.132	-105.961.132
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.312.777.800	76.212.000	1.388.989.800	35.024.384	7.535.850	269.683.085	134.717.012	386.917.309	833.877.640	1.314.274.975	-908.592.465	1.314.274.975

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

 Lic. Mauricio Antonio Torrico Saavedra Presidente del Consejo de Administración	 Ing. Carlos Ingar Balboa Lopez Gerente General a.i.
 Lic. Dalsy Montaño Rivera Gerente Administrativo Financiero a.i.	

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES COCHABAMBA R.L.
"COMTECO R.L."**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u> <u>(Reexpresado)</u>
Flujo de fondos de actividades de operación:		
Excedente (Deficit) del ejercicio	-105.961.132	-141.473.435
Ajustes para reconciliar el excedente neto, a los fondos provistos por las operaciones:		
Depreciación del activo fijo	95.808.881	97.814.090
Amortización de gastos diferidos	8.395.574	6.977.381
Resultado inversión en otras sociedades	0	4.615.027
Previsión para indemnizaciones	10.348.358	10.715.198
Previsión incobrables	5.369.943	5.275.144
Efecto por actualización de saldos iniciales a UFV	-54.493.644	-25.028.681
	<u>-40.532.020</u>	<u>-41.105.276</u>
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	35.410.922	32.452.160
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar en suscripciones	4.013.182	1.224.927
Disminución (Incremento) en inventarios	-2.755.130	3.548.133
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	12.845.531	27.025.024
Incremento (Disminución) en contratos por pagar, otras cuentas por pagar y provisiones varias	14.485.201	358.383
Pago de indemnizaciones	-14.945.319	-12.039.872
Total fondos originados (aplicados) en actividades de operación	<u>8.522.367</u>	<u>11.463.479</u>
Flujo de fondos de actividades de inversión:		
Compra de activos fijos y activaciones en curso neto de bajas	-12.118.506	-30.305.628
Incremento o decremento de inversiones en otras sociedades	5.932.327	0
Compras de licencias	164.988	-568.434
Total fondos aplicados en actividades de inversión	<u>-6.021.191</u>	<u>-30.874.062</u>
Flujo de fondos de actividades de financiamiento:		
Financiamiento impositivo	12.257.866	34.082.646
Financiamiento proveedores	-27.475.598	-8.111.118
Prestamos Bancarios	12.362.666	-17.757.507
Aportes netos al Fondo Social	-783.000	-932.961
Excedentes pagados	-67.118	-466.840
Total fondos originados en actividades de financiamiento	<u>-3.705.184</u>	<u>6.814.220</u>
Aumento de las disponibilidades e inversiones temporarias durante el ejercicio	-1.204.009	-12.596.362
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	9.981.598	22.577.960
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>8.777.589</u>	<u>9.981.598</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

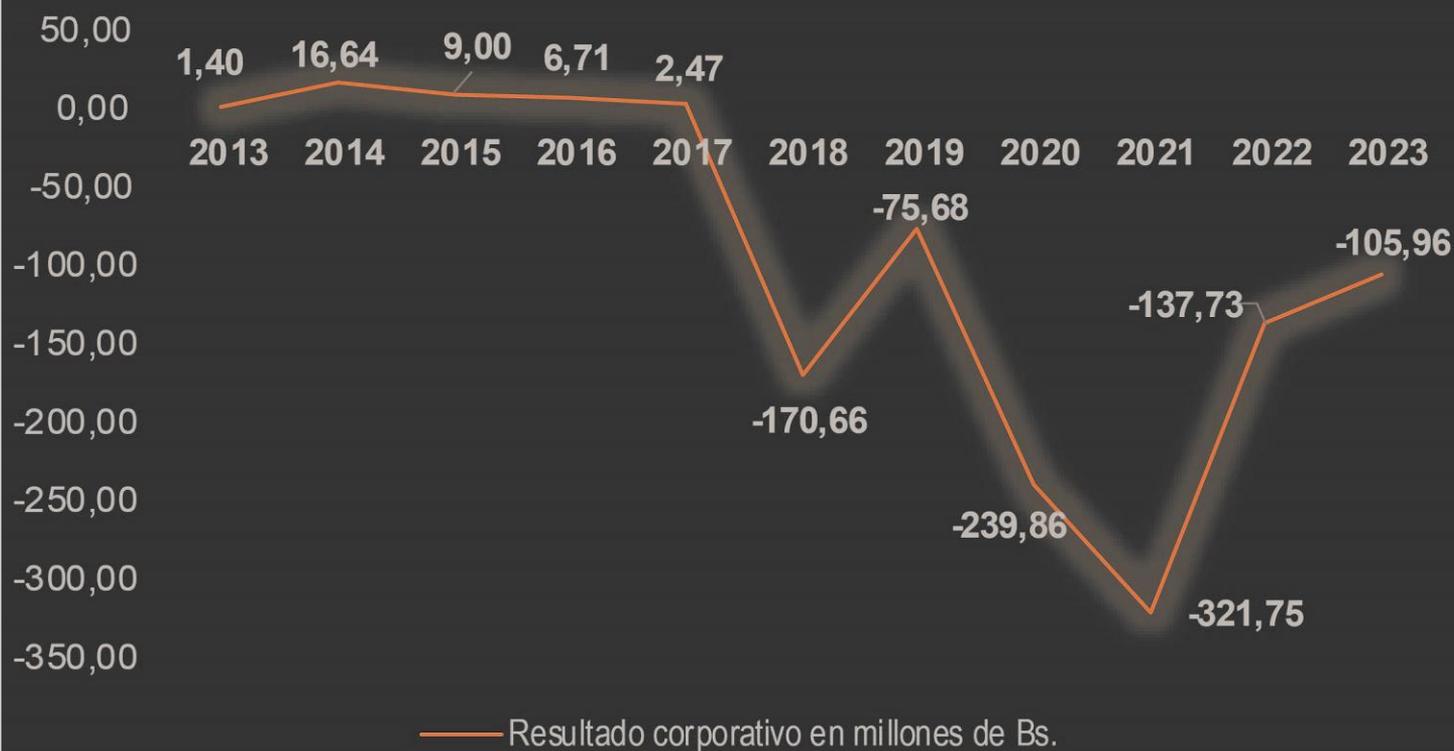
**Lic. Mauricio Antonio
Torrico Saavedra
Presidente del Consejo
de Administración**

**Dra. Liz Vivián Escobar
Sanchez
Tesorero del Consejo
de Administración**

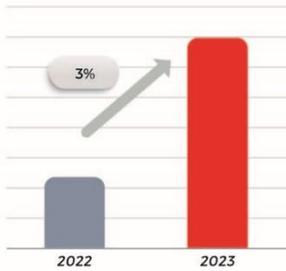
**Ing. Carlos Ingmar Ballon
Lopez
Gerente General a.i.**

**Lic. Dalsy Montaña Rivera
Gerente Administrativo
Financiero a.i.**

Resultado Corporativo



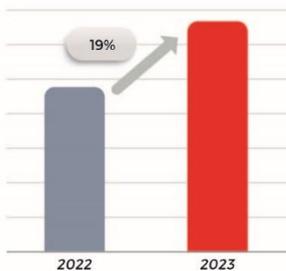
Venta Capacidad IP Mayoristas/ISPs



La fuerte competencia en el mercado de servicios de Internet, empuja a los ISP/Mayoristas a la necesidad de incrementar el ancho de banda para el usuario final y mantenerse competitivos.

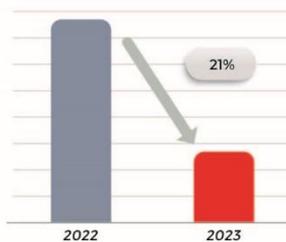
Esta necesidad de incrementar ancho de banda también está ligada a la creciente necesidad de los usuarios usar el internet para diversas aplicaciones y contenido en línea: Netflix, Magis, Primevideo, Disney+ y aplicaciones diversas para todo tipo de segmentos: RRSS, Cowork, Herramientas, Bibliotecas, etc.

Crecimiento en Capacidad IP



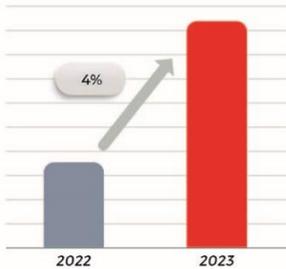
Post pandemia, los hábitos de entretenimiento, transacciones bancarias, compras, educación, etc., en línea ha permanecido y se quedarán como hábitos de consumo en el día a día de las personas. Por ello fue necesario adquirir mayor capacidad de acceso a Internet.

Costo Capacidad IP



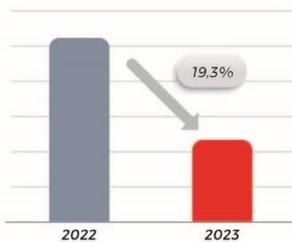
Los volúmenes de escala han posibilitado la rebaja en el costo unitario y por ende en los costos finales de contratación de capacidad total que mejora el margen de contribución y posibilita una propuesta de valor más competitiva.

Crecimiento Casas Pasadas (HP)



La competencia empuja a mejorar la cobertura de redes FTTH, para hacer posible la migración de nuestros clientes que se encuentran en sectores con XDSL y/o para poder seguir en competencia y disputar el mercado.

Disminución en otros Costos Operativos



Producto de esta necesidad creciente de mas ancho de banda para Internet por parte de los mayoristas o ISP, los ingresos por venta de esta capacidad se ha incrementado.

NOS VOLVIMOS LOCOS AHORA TE DAMOS EL DOBLE DE VELOCIDAD



RANKING NETFLIX
NETFLIX ISP Speed Index / Bolivia

Leaderboard

Last Updated: March 2024

Rank	Speed (Mbps)	ISP	Type	Last 6 Months
1	3.0	Tigo	Fiber Cable	
2	2.8	COMTECO	Fiber DSL	
3	2.6	AXS	Fiber DSL	
		Digital TV	Fiber Cable	
4	2.4	COTAS	Fiber Cable DSL Wireless	
		Entel	Fiber DSL Wireless	

La 4^{ta} ciudad en demografía, compitiendo con empresas de alcance nacional y soporte internacional, tenemos un sólido core que brinda caching a Netflix, Google y Facebook.

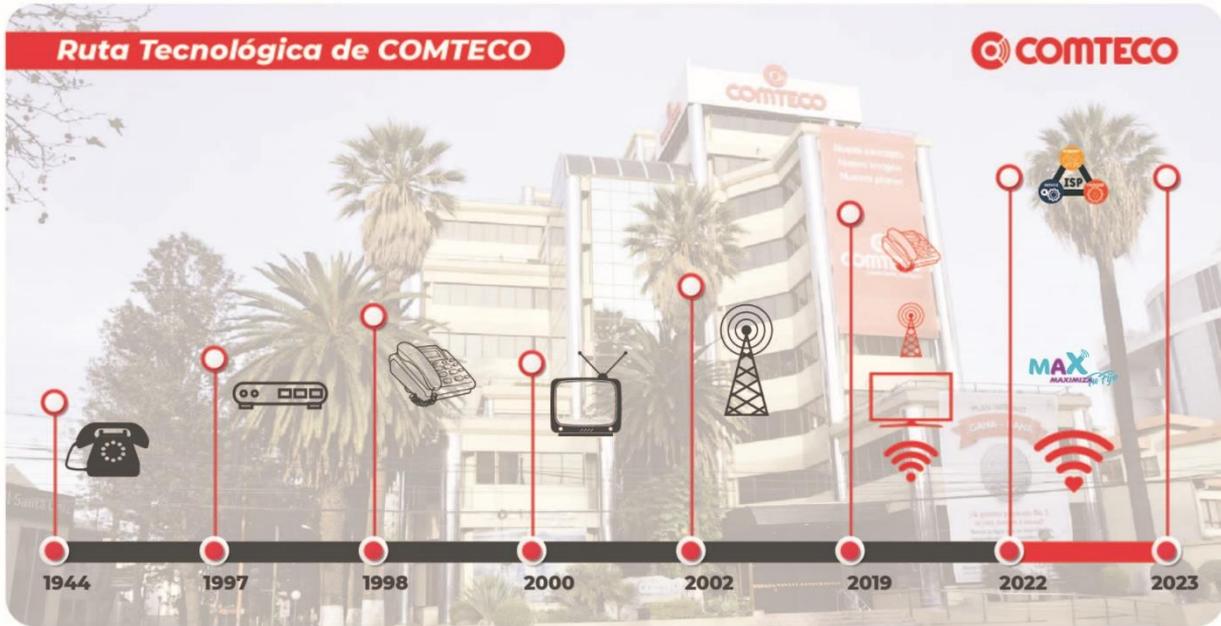
CADA AÑO MEJORAMOS LA VELOCIDAD DE NUESTROS CLIENTES
POST PAGO
PRE PAGOS

	2021	2022
PRE INICIAL	-	10 Mbps
INICIAL	10 Mbps	15 Mbps
PRE BASICO	-	30 Mbps
BASICO	20 Mbps	40 Mbps
INTERMEDIO	-	50 Mbps
AVANZADO	40 Mbps	70 Mbps
PREMIUM	60 Mbps	80 Mbps
PREMIUM PLUS	-	120 Mbps

	2022
PRE INICIAL FO FLEX	15 Mbps
INICIAL FO FLEX	30 Mbps
BASICO FO FLEX	50 Mbps
INTERMEDIO FO FLEX	70 Mbps
AVANZADO FO FLEX	100 Mbps
PREMIUM FLEX	130 Mbps
PREMIUM PLUS FO FLEX	150 Mbps

Se viene incrementando la velocidad de internet a nuestros socios y clientes, sin subir el precio que pagan por el servicio.

EVOLUCIÓN TECNOLÓGICO



100% FIBRA ÓPTICA - WIFI 6

100% FIBRA ÓPTICA
LA MEJOR CONEXIÓN PARA TU HOGAR

SOMOS EL PRIMER PROVEEDOR
EN BOLIVIA
EN BRINDAR WIFI 6

VISITANOS:
WWW.COMTECO.COM.BO

WiFi 6

COPA AMÉRICA USA 2024



*Vive la pasión de la Copa América USA 2024
Comteco Deportes*

VENTA INTERNET A OPERADORES



ESTRATEGIA

AMBITO FINANCIERO

INCREMENTAR INGRESOS

INCREMENTAR INGRESOS

GESTIÓN DE FLUJO DE CAJA

RENTABILIZACIÓN ACTIVOS E INVERSIONES

GESTIÓN DE ACTIVOS Y MATERIALES CRÍTICOS

SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO (OKRs Y KPIs)

AMBITO COMERCIAL

INCREMENTAR CARTERA DE CLIENTES (GIC)

INCREMENTAR VENTAS

REDUCIR BAJAS

GESTIÓN DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE

GESTIÓN DE LA PROPUESTA DE VALOR

GESTIÓN DE MODELOS DE NEGOCIOS

INTELIGENCIA DE MERCADO

SEGUIMIENTO Y CONTROL COMERCIAL (OKRs Y KPIs)

AMBITO TECNICO

GESTION DE CALIDAD DE RED

GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

MEJORAR TIEMPOS DE ATENCIÓN TÉCNICA

MEJORAR RECUPERACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES

SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO

**COMTECO R.L.
PRESUPUESTO ECONOMICO 2024**
EXPRESADO EN BOLIVIANOS

RUBRO	Bs.
INGRESOS	258.423.216
COSTOS	-363.537.280
COSTOS VARIABLES	-71.127.270
COSTOS FIJOS	-292.410.010
PERSONAL	-116.559.119
DEPRECIACION Y AMORTIZACION DE ACTIVOS	-106.770.176
AMORTIZACION DE SOPORTE TECNICO Y OTROS	-20.572.213
GASTOS DE OPERACION (MATERIALES Y MANTENIMIENTO)	-14.887.284
SERVICIOS NO PERSONALES	-33.621.218
RESULTADO OPERATIVO	-105.114.064
INGRESOS FUERA DE OPERACION	44.989.709
GASTOS FUERA DE OPERACION	-14.888.966
RESULTADO OPERATIVO	-75.013.320
EBITDA	1.656.112

(*) No incluye resultados de las subsidiarias

**PRESUPUESTO DE INVERSIONES GESTIÓN 2024
(EXPRESADO EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)**

COD. PROY.	PROYECTOS	PRESUPUESTO INVERSIONES
P24-01-010	Despliegue tecnología FTTH	\$ 431.750
P24-01-020	Sostenibilidad y crecimiento de Core IMS	\$ 221.371
P24-01-030	Sostenibilidad y Crecimiento del Core Internet	\$ 3.609.914
P24-01-040	Sostenibilidad y Crecimiento de la Red de Acceso	\$ 171.712
P24-01-050	Sostenibilidad, Crecimiento de TV Paga	\$ 4.598
P24-01-060	Sostenibilidad de HSPA+	\$ 1.206.897
P24-01-070	Fortalecer, Optimizar y Renovar las Plataformas de Transporte Local, Rural y Nacional	\$ 33.650
P24-01-080	Sostenibilidad, Crecimiento de la Red Nacional de Transporte por Fibra Óptica	\$ 657.655
P24-01-090	Gestión y Operación de la Red y los Servicios	\$ 38.184
P24-01-100	Innovación y Mejora en Plataformas Tecnológicas de Soporte al Negocio	\$ 1.840.000
P24-01-110	Sostenibilidad de los servicios de Energía y Climatización	\$ 1.470.000
P24-01-120	Dispositivos de Acceso al Suscriptor	\$ 1.169.300
P24-01-140	Otras inversiones area técnica, administrativa y comercial	\$ 175.000
TOTAL INVERSIÓN GT EN USD.		\$ 11.030.030



NOS VOLVIMOS

LOCOS

AHORA TE
DAMOS EL

DOBLE

DE VELOCIDAD

POR EL MISMO PRECIO



100% **FIBRA**
ÓPTICA
LA MEJOR CONEXIÓN PARA TU HOGAR

WiFi 6



CONTRATA



CONECTA



DISFRUTA



PELÍCULAS

GO ON TV

COMTECO

*LAS PLATAFORMAS #STREAMING
SE APODERARON DE LOS HOGARES*

24 HORAS

CUANDO QUIERAS Y DONDE QUIERAS

4-200 400

DTT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ESTA EMPRESA ESTÁ REGULADA Y FISCALIZADA POR LA ATT



- CONMEBOL -
COPA AMERICA
USA 2024



- CONMEBOL -
SUB17
FEMENINA
MARZO



- CONMEBOL -
SUB20
FEMENINA
ABRIL



- CONMEBOL -
SUB17
FUTSAL
JUNIO



- CONMEBOL -
COPA AMERICA
FEMENINA
JULIO



- CONMEBOL -
SUB20
FUTSAL
FEMENINA
SEPTIEMBRE



- CONMEBOL -
SUB20
FUTSAL
SEPTIEMBRE

